



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

IESALC

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

ess

Educación
Superior y
Sociedad



24

La Universidad del
Siglo XXI en América
Latina y El Caribe:
un debate en desarrollo

Instituto Internacional de Unesco para la Educación
Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 2017
Educación Superior y Sociedad (ESS)
Nueva etapa
Colección 25.º Aniversario
Vol. 24
ISSN 07981228 (formato impreso)
ISSN 26107759 (formato digital)
Publicación semestral

:: COORDINADOR TEMÁTICO

UNESCO-IESALC

:: EQUIPO DE PRODUCCIÓN

Andrés Croquer	Sara Maneiro
Ayuramí Rodríguez	Yeritza Rodríguez
Débora Ramos	Yuliana Seijas
César Villegas	Zulay Gómez
José Quintero	

**:: CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO GRÁFICO
Y DIAGRAMACIÓN**

Alba Maldonado Guzmán
Pedro Juzgado A.

:: TRADUCCIÓN

Yara Bastidas

Apartado Postal N° 68.394
Caracas 1062-A, Venezuela
Teléfono: +58 - 212 - 2861020
E-mail: ess@unesco.org.ve / esosa@unesco.org.ve

:: COMISIÓN DE ARBITRAJE

• Miembros Institucionales

Ayuramí Rodríguez (UNESCO -IESALC) César Villegas (UNESCO-IESALC)
Débora Ramos (UNESCO -IESALC) Elizabeth Sosa (UNESCO IESALC)

• Miembros Nacionales (Venezuela)

Humberto González (UPEL-IPC), Miren de Tejada (UPEL-IPC), Moraima González (UPEL-IPC), Lidmi Fuguet (UPEL-IPC), Enoé Texier (UCV), María Cristina Parra (LUZ), Karenia Córdova (UCV), Patricia Quiroga (UPEL), Mónica Delgado (UNA), Abel Rodríguez (UNESL), Eva Monagas (Universidad de Carabobo)

• Miembros Internacionales (ALC)

Laura Phillips (AUALPI-Colombia), Pedro Antonio Melo (Universidad Federal de Santa Catarina-Brasil), Andrea Páez (Universidad de San Buenaventura, Colombia) Helena Hernández, UniCAFAM, Colombia), Verena Hitner (Universidad de los Hemisferios, Ecuador), Claudia Ballas (Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador), Anapatricia Morales (Universidade Federal do ABC (UFABC-Brasil)

TODOS LOS TRABAJOS AQUÍ PUBLICADOS HAN SIDO ARBITRADOS

ess

Educación Superior y Sociedad



Educación Superior y Sociedad (ESS)

Colección 25.º Aniversario

DIRECTOR UNESCO-IESALC

Pedro Henríquez Guajardo

CONSEJO CONSULTIVO EDITORIAL INTERNACIONAL

Francisco Tamarit

Marco Antonio Díaz Rodríguez

María José Lemaitre

René Ramírez

Miriam da Costa Oliveira

EDITORA GENERAL

Elizabeth Sosa

La dirección editorial de Educación Superior y Sociedad (ESS) no se hace responsable de las opiniones, datos y artículos publicados, recayendo las responsabilidades que de los mismos se pudieran derivar sobre sus autores.

ess

Educación Superior y Sociedad

·EDICIÓN·
ANIVERSARIA
25
AÑOS

Educación Superior y Sociedad (ESS), es una publicación semestral, editada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco, con sede en Caracas, Venezuela. Educación Superior y Sociedad (ESS), está consagrada a publicar resultados de Investigaciones; identificar brechas del conocimiento y nuevas prioridades de investigación; traer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover la investigación en y sobre la educación superior; disseminar información sobre políticas y buenas prácticas; contribuir al establecimiento de puentes entre los resultados de la investigación y la formulación de políticas; facilitar y estimular arenas internacionales e interdisciplinarias para el intercambio de ideas, experiencias y el debate crítico, estimular la organización de redes y la cooperación entre actores, fortaleciendo las condiciones para la innovación de la educación superior; fortalecer una plataforma comunicacional para investigadores y un repositorio de investigaciones relacionadas con la educación superior en los distintos países de la región. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Colección 25.º Aniversario, se consolida como un órgano de circulación científica que responde a la misión encomendada desde enero de 1990 y es consecuente con los objetivos misionales de hacer del conocimiento un valor social, para un diálogo de saberes desde la contextualidad local, transitando la transformación para un nuevo consenso en el desarrollo humano sostenible en la región.

Educación Superior y Sociedad (ESS), is a bi-annual journal published by the International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (IESALC) of Unesco, located in Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, is dedicated to publishing research results; identify knowledge gaps and new research priorities; bringing to the domain of debate current issues and problems; promoting research in and on higher education; disseminating information about policies and good practices; contributing to the establish bridges between research results and policy formulation; facilitating and fostering international and interdisciplinary arenas for the exchange of ideas, experiences and critical dialogue, fostering the organization of networks and cooperation among social actors, strengthening the conditions for innovation in higher education; reinforcing a communications platform for researchers and a repository of research related to higher education in the different countries of the region. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Anniversary Stage - 25 Years of disseminating knowledge is consolidated as an organ of scientific circulation that responds to the mission entrusted since January 1990 and is consistent with the missionary objectives of making knowledge a social value, for a dialogue of knowledge from the local contextuality, passing the transformation for a new consensus in the sustainable human development in the region.

Educación Superior y Sociedad (ESS), est une publication semestrielle, publiée par l'Institut international pour l'enseignement supérieur en Amérique latine et dans les Caraïbes (IESALC) de l'Unesco, basée à Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, se consacre à la publication des résultats de la recherche; identifier les lacunes dans les connaissances et les nouvelles priorités de recherche; ramener le niveau de débat des questions et des problèmes actuels; promouvoir la recherche et l'enseignement supérieur; diffuser des informations sur les politiques et les bonnes pratiques; contribuer à la construction de ponts entre les résultats et la politique de recherche; faciliter et encourager les arènes internationales et interdisciplinaires pour l'échange d'idées, d'expériences et un débat critique, stimuler l'organisation de la mise en réseau et la coopération entre les acteurs, le renforcement des conditions de l'innovation dans l'enseignement supérieur; construire une plate-forme de communication pour les chercheurs et un référentiel de la recherche liée à l'enseignement supérieur dans les différents pays de la région. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Collection 25e anniversaire, elle-même a mis en place en tant qu'organe de scientifique exceptionnel qui répond au confiée depuis Janvier 1990 et est compatible avec les objectifs de la mission de faire la connaissance d'une valeur sociale, un dialogue de la mission de connaissances à partir contextualité locale, en passant la transformation à un nouveau consensus sur le développement humain durable dans la région.

Educación Superior y Sociedad (ESS), em uma Carta Semestral, editada pelo Instituto Internacional para a Educação Superior em América Latina e Caribe (IESALC) da Unesco, sede em Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, é consagrada a resultados públicos de Investigações; identificar brechas do conhecimento e novas prioridades de investigação; trainer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover a investigação e a educação superior; disseminar informações sobre políticas e boas práticas; contribuir para o estabelecimento de puentes entre os resultados da investigação ea formulação de políticas; facilitar e analisar as arenas internacionais e interdisciplinares para o intercâmbio de ideias, as experiências eo debate crítico, estimular a organização de redes e a cooperação entre actores, fortalecer as condições para a inovação da educação superior; fortalecer uma plataforma de comunicação para os investigadores e um repositório de investigações relacionadas com a educação superior nos diferentes países da região. **Educación Superior y Sociedad (ESS)** Colección 25.º Aniversário, consolidado como um órgão de divulgação científica que responde à missão encomendada desde janeiro de 1990 e é consecutivo com os objetivos misionais de fazer um conhecimento social, para um diálogo de saberes da contextualidade local, transitando a transformação para um novo consenso no desenvolvimento humano sustentável na região.

ÍNDICE

DE
CONTENIDO

	:: PRESENTACIÓN	11
	• Alexis Mercado CENDES-UCV	
TEMA 1	:: LA UNIVERSIDAD EN DISCUSIÓN	17
	• Venezuela ante las economías del conocimiento Elsi Jiménez Universidad Central de Venezuela, UCV	19
	• La universidad venezolana: ¿Bien público? María Cristina Parra-Sandoval La Universidad del Zulia, LUZ	35
	• De las crisis coyunturales a las crisis estructurales. La universidad al debate Tulio Ramírez Universidad Central de Venezuela, UCV Universidad Católica Andrés Bello, UCAB	55
	• Cambio universitario: porqué y hacia dónde Bernardino Herrera León Universidad Central de Venezuela, UCV	65
TEMA 2	:: AUTONOMÍA Y DEMOCRACIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	85
	• Educación democrática y de calidad: un mundo que ganar en el ámbito de las universidades venezolanas Alberto Yegres Mago Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	87

	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia, democracia y educación 109 Gilberto Picón Medina Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
	<ul style="list-style-type: none"> • Lo público y la universidad, en el marco de la Ley de Educación Universitaria 129 Antonio Fuguet Smith Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)
	<ul style="list-style-type: none"> • La formación docente y su destino histórico. Planteamientos para una propuesta en democracia. 143 Enrique Ravelo Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)
TEMA 3	<ul style="list-style-type: none"> :: DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA Y HONDURAS 159
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación superior en América Latina y el Caribe: desafíos y asuntos pendientes 161 Francisco Cajiao Fundación Universitaria Cafam (Colombia)
	<ul style="list-style-type: none"> • Una mirada a la educación superior y sus desafíos en Honduras 181 Rafael Núñez Lagos Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH

PRESENTACIÓN

Alexis Mercado
Universidad Central de Venezuela (UCV)
Venezuela

La Educación Superior es un espacio de producción de conocimientos y desarrollo humano de calidad integral, de competencias académicas y habilidades profesionales -que promueven procesos de criticidad y reflexión para la convivencia democrática-, en el ejercicio de la tolerancia y la solidaridad como principios constructores de la ciudadanía en el marco de los derechos humanos, la diversidad y la sustentabilidad social. Esta fundamentación, se aproxima a una interpretación de los elementos conceptualizadores de la Educación Superior del Siglo XXI. Los estudiosos del tema plantean un proceso de cambio cualitativo importante, que se proyecte hacia un futuro con garantías de transformación de la institución universitaria para una dinámica con responsabilidades sociales, políticas, ambientales y económicas en el contexto de lo local, nacional e Internacional, que impacta la disposición de lo global.

En el Siglo XXI, se discute sobre una Universidad emergente que se hace desde el constructo social para transformar la realidad, en beneficio de la calidad de vida de la persona humana. Se reflexiona sobre las instituciones de Educación Superior en América Latina y el Caribe, definidas a través de investigación, conocimiento e innovación. Desde esta discusión se diseñan modelos educativos y didácticos centrados en el estudiante; se desarrollan competencias, capacidades críticas y reflexivas para la discusión; se discute sobre la formulación de proyectos innovadores para la transformación social; se diseñan estrategias educativas innovadoras para la práctica social. En este caso, el sujeto pedagógico y la redefinición de los entornos de aprendizaje, en escenarios convencionales, abiertos y virtuales con desarrollo de nuevas áreas de conocimiento de base interdisciplinaria, empieza a verse como sustitutivas de las tradicionales conformaciones curriculares.

La transformación universitaria sobre el paradigma del desarrollo humano sostenible, responde a la obligación social, con garantías curriculares para la formación de conocimientos pertinentes y visiones profesionales en contextos globales. Las discusiones y reflexiones de investigadores y expertos en el tema presentan sus ideas, inquietudes y reflexiones en distintos espacios de intercambio y de diálogo. Educación Superior y Sociedad (ESS), en La Universidad en América Latina: una discusión en desarrollo, en consonancia con la discusión en desarrollo sobre la universidad y su necesidad de cambio, trae reflexiones de 9 expertos sobre educación superior, centrados en tres categorías: crisis, democracia y desafíos.

En primer lugar, Elsi Jiménez (UCV), expone sobre las economías del conocimiento, las que se basan en el uso intensivo de la información para la toma de decisiones con el apoyo de las tecnologías digitales. Centra su reflexión en algunas tendencias mundiales en la estructura ocupacional, para hacer énfasis en la modernización de procesos de enseñanza aprendizaje con el uso de las tecnologías digitales.

Por su parte, María Cristina Parra- Sandoval, de La Universidad del Zulia, expone la concepción de la educación superior como bien público, a partir de las conclusiones de las Conferencias Regionales y Mundiales de Educación Superior de 2008 y 2009, celebradas en Cartagena y en París, respectivamente. Los países latinoamericanos, entre ellos Venezuela, adhieren este principio, tal como se expresa en el discurso oficial. Sin embargo, no siempre la realidad responde a esta concepción teórica y jurídica. En este sentido, el artículo trata de analizar cómo la información estadística y el análisis de indicadores cualitativos acerca del acceso a la educación universitaria y las condiciones de la producción de conocimiento en Venezuela, contradicen el discurso oficial. Concluye con la propuesta de siete temas, que deben formar parte de la agenda universitaria en Venezuela, a fin de responder al principio de la educación superior como bien público.

El profesor Tulio Ramírez (UCV-UCAB), desde la categoría "crisis", desarrolla una panorámica de las universidades de nuestro continente y concluye que la crisis en estas casas de estudio, sobre todo en las instituciones de carácter público, se ha mantenido desde casi el comienzo de los tiempos. La mayor de las veces se utiliza la palabra CRISIS sin precisar cuál es el contenido sustancial de la misma, o en el mejor de los casos, se utiliza para caracterizar

cualquier situación administrativamente irregular, organizacionalmente anómala o simplemente ineficiencias puntuales, que con algunos recursos extras o con mayor eficiencia en la gestión, se podrían subsanar fácilmente.

Bernardino Herrera León (UCV), expone que muchas de las universidades del continente americano fueron fundadas en el primer tercio del siglo XX, antes de que ocurriera el extraordinario evento que desata la irrupción de la computación y la Internet. Desde entonces, hasta el presente, la presión al cambio que implican estas nuevas realidades, ha sorprendido a todas las instituciones sociales, obligándolas a cambiar precipitadamente, y a revisar el papel que cumplen en la sociedad. En su artículo define, analiza y traza algunas líneas para debatir y avanzar en lo que se propone como doctrina del Cambio Universitario.

Alberto Yegres Mago (UPEL-IPC), plantea la necesidad de un nuevo modelo organizativo de la educación superior venezolana, que produzca las condiciones apropiadas para la cooperación entre universidad y comunidad, en beneficio mutuo. Desde esta perspectiva de cambios, la universidad tendrá también la oportunidad de adecuarse a las condiciones y requerimientos del entorno. Lo cual conduce a la idea de la información continua que debe recibir la persona, así como a la noción de cambio permanente.

Giberto Picón Medina, desde su dilatada trayectoria, expone una indagación sobre dos de las invenciones más prodigiosas del ser humano, en su eterna lucha por mejorar sus condiciones de vida: el método que se emplea para generar el conocimiento científico, por una parte, y el sistema político y la forma de vida que conocemos como democracia, por otra. El propósito es proponer y tratar de fundamentar una tesis sobre la posibilidad de combinar las bondades de estas dos creaciones para incrementar su condición de entes perfectibles y multiplicar los beneficios sociales que de ellos cabe esperar, así como reflexionar sobre el rol de la Universidad como ente mediador en este diálogo.

Antonio Fuguet (UPEL-IPC) expone reflexiones sobre algunos temas relacionados con la Ley de Educación Universitaria en Venezuela. En este marco desarrolla tres planteamientos; autonomía, calidad y democracia participativa y protagónica. Destacando temas como gobernabilidad, Estado, ideología y las presiones; de esta manera, encamina la reflexión hacia el impacto de estas variables en temáticas universitarias, exponiendo un ideario con

categorías de análisis sobre educación superior, las que se convierten en elementos a considerar en el proceso de transformación universitaria.

Enrique Ravelo parte de los lineamientos legales establecidos en la Ley de Educación para señalar las políticas públicas, sobre todo en lo referente al diseño curricular de carreras profesionales, cuyos objetivos están identificados con una realidad social. Destaca la formación docente como una actividad científica comprometida con la calidad de la educación y la transformación social, desarrollando un análisis del docente como sujeto social. En esta dirección se señala las implicaciones de la Resolución 1 y 12 en materia de formación docente en Venezuela, como referentes históricos, sus impactos presentes e influencias en la formulación de políticas públicas e institucionales.

Por último, Francisco Cajiao parte de una revisión histórica sobre la concepción de universidad en América Latina para determinar el modelo profesionalizante. Esta determinación conceptual permitió el desarrollo de retos y desafíos en el contexto de la globalización, internacionalización, y tecnificación de las instituciones de educación superior. Esta ruta condujo las ideas hacia el dilema de tener una Universidad concebida bajo la rigurosidad de los métodos científicos, que exige la investigación de punta, y la necesidad de establecer aperturas hacia saberes cotidianos y las prácticas sociales que circulan al margen de la academia formal. Finalmente, cierra con una exposición de ideas sobre la pedagogía.

Estas reflexiones nos presentan una idea muy clara de universidad y la necesidad de repensar los sistemas universitarios en la región para alcanzar su desafío histórico: la contextualización social y articulación de conocimientos y saberes para hacer de la investigación un puente epistémico con pertinencia social.

REFERENCIAS

Grupo Banco Mundial (2017). Um Ajuste Justo: Análise da eficiência e equidade do gasto público no Brasil Brasil Revisão das Despesas Públicas. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/884871511196609355/pdf/121480-REVISED-PORTUGUESE-Brazil-Public-Expenditure-Review-Overview-Portuguese-Final-revised.pdf>

SENESCYT (2017). Aportes de la SENESCYT para el debate de la Agenda 2035. Quito

Williams, G (2016). *Higher education: Public good or private commodity?* London Review of Education. 14. 1.

NOTA
BIOGRÁFICA

:: Alexis Mercado

Doctor en Ciencias Sociales de la Ciencia, Instituto venezolano de Investigación Científica, "Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Profesor jubilado con estado activo en CENDES, Profesor Titular UCV en CENDES, Área de Desarrollo Científico y Tecnológico, Centro de Estudios para el Desarrollo "(CENDES), Fundador Presidente de la Fundación Centro Nacional de Química y Tecnología, "Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI), Venezuela.

Correo electrónico: alexismd60@gmail.com

CAMBIO UNIVERSITARIO: POR QUÉ Y HACIA DÓNDE

Bernardino Herrera León

Universidad Central de Venezuela, UCV
Venezuela

:: RESUMEN

Muchas de las universidades del continente americano fueron fundadas en el primer tercio del siglo XX, antes de que ocurriera el extraordinario evento que desata la irrupción de la computación y la Internet. Desde entonces, hasta el presente, la presión al cambio que implican ha sorprendido a todas las instituciones sociales, obligándolas o a cambiar precipitadamente y a revisar el papel que cumplen en la sociedad. La institución universitaria es especialmente sensible a estos cambios, da su condición de institución de conocimiento, que comprometería inevitablemente con el cambio. El presente artículo define, analiza y traza algu-

nas líneas para debatir y avanzar en lo que se propone como doctrina del Cambio Universitario. Son inevitables las referencias a la situación venezolana, caso extremo por demás, dado el modelo extremo estatista que la gobierna desde hace casi dos décadas. Sin embargo, estas reflexiones se proponen para las universidades de América.

Palabras claves: universidades, cambio universitario, modelos de universidad

:: ABSTRACT

Many of the universities of the American continent were founded in the first third of the 20th century, before the extraordinary event that unleashed the irruption of computing and the Internet. Since then, up to the present, the pressure to change that they imply has surprised all social institutions, forcing them to change precipitously and to revise their role in society. The university institution is especially sensitive to these changes, it gives its condition of knowledge institution, which would inevitably compromise with the change. The present article defines, analyzes and draws some lines to discuss and advance what is proposed as a doctrine

of University Change. References to the Venezuelan situation are inevitable, an extreme case, given the extreme statist model that has governed it for almost two decades. However, these reflections are proposed for the universities of America.

Keywords: universities, university change, university models

:: RÉSUMÉ

Plusieurs universités du continent américain ont été fondées au cours du premier tiers du XX siècle, avant l'extraordinaire événement qui suscite le développement de l'informatique et de l'internet. Depuis ce moment et jusqu'au présent, la pressions vers le changement de ces deux éléments ont surpris toutes les institutions sociales, les obligeant à s'adapter rapidement ou à réviser le rôle qu'elles mènent dans la société. L'institution universitaire est spécialement sensible à ces changements, elle porte sa condition d'institution du savoir qui engage inévitablement ce changement. Cet article définit, analyse et trace quelques directrices

afin de débattre et d'avancer en ce qui se propose comme une doctrine du Changement Universitaire. Les références à la situation vénézuélienne sont inévitables, extrême par ailleurs, dû au modèle extrêmement étatique qui la gouverne depuis plus de deux décennies. Cependant, ces réflexions sont proposées pour les universités d'Amérique.

Mots-clés: développement humain, croissance économique, légitimation démocratique, rationalité critique, État de droit, gouvernement de la loi.

:: RESUMO

Muitas das universidades do continente americano foram fundadas no primeiro terço do século 20, antes do evento extraordinário que desencadeou a irrupção da computação e da Internet. Desde então, até o presente, a pressão para mudar que eles implicam surpreendeu todas as instituições sociais, forçando-as a mudar precipitadamente e a rever seu papel na sociedade. A instituição universitária é especialmente sensível a essas mudanças, dá a sua condição de instituição de conhecimento, o que inevitavelmente compromete-se com a mudança. O presente artigo define, analisa e desenha algumas linhas para discutir e avançar o que

é proposto como doutrina da Mudança Universitária. As referências à situação venezuelana são inevitáveis, um caso extremo, dado o modelo estatista extremo que a governou por quase duas décadas. No entanto, essas reflexões são propostas para as universidades da América.

Palavras chave: universidades, mudança universitária, modelos universitários

:: LA CONDICIÓN HUMANISTA DE LAS UNIVERSIDADES

A fines de marzo de 2017, se hizo viral el video de un niño iraquí de unos seis años, el de la imagen de abajo, que iba a ser usado como arma de guerra. Los terroristas envolvieron explosivos alrededor de su cuerpecito para detonarlos a distancia. Afortunadamente, el detonador falló y un soldado iraquí logró salvarlo, retirándole la destructiva tecnología. Suelo usar estos terribles episodios para exponer el lado oscuro de la tecnología de la información, cuando es usada para amenazar y aterrorizar, destruir, asesinar, hacer daño a otras personas y bienes, en nombre de una causa, la que sea, religiosa, política. Todas son igual de criminales al recurrir a tan brutales estrategias.

El caso de ese niño pone en perspectiva el siguiente punto: la ciencia y la tecnología no tienen sentido alguno sin el humanismo. Esos criminales terroristas capaces de construir un “arma humana-infantil”, hacen uso eficiente de la tecnología de la información. Pero, sin sentido, puesto que no hay razones humanas válidas que justifiquen provocar muerte y destrucción de otros seres humanos.



La mayor parte de la historia de la humanidad se caracteriza por este sinsentido. La guerra y la crueldad es una abrumadora constante en la historia. Y, sin embargo, pese a todo el peso violento de esa historia, el humanismo ha logrado surgir como una contra-respuesta a esa larga tradición autodestructiva.

El humanismo es la convicción ética que sostiene que el principio esencial y simple del comportamiento humano es hacer el bien. Se fundamenta en la poderosa idea que sostiene que ningún grupo humano puede considerarse superior a otro. En consecuencia, nadie abrogarse la autoridad alguna para aniquilar a otros. El humanismo postula que no existe causa, por muy justa y redentora que alardee ser, que justifique razones para discriminar, perseguir, torturar, reprimir y asesinar a otros humanos. Esta es la esencia de la doctrina moral del humanismo, cuyos valores se han globalizado, evolucionando hacia lo que hoy conocemos como Estado de Derecho, Derechos Humanos y convivencia social.

La ciencia y el humanismo nacieron prácticamente juntos, cuando Hipócrates acuñó, dos milenios atrás, su famoso juramento-compromiso para el ejercicio de la medicina, que aún sigue vigente. La expansión mundial del cristianismo conservó parte de aquel humanismo helénico clásico, génesis de las primeras universidades, en los primeros siglos del segundo milenio de nuestra Era.



La Universidad de Bologna, Italia, fundada en 1088, considerada la primera institución universitaria del mundo occidental formal y la primera en establecer una escuela de humanidades

Desde el momento en que se fundaron las primeras universidades, el humanismo se instituyó como modelo orientador de la docencia y parte esencial en la búsqueda racional del conocimiento. Siglos después, el humanismo lograría perfil propio y autonomía respecto de los dogmas religiosos, permitiendo a las universidades convertirse en instituciones de cambio social por excelencia, aún en el contexto de un mundo hostil y violento. La universidad de hoy sigue jugando ese rol, orientada por el humanismo en estrecha relación con la ciencia. Pues, como lo demuestra el terrible caso del niño-bomba iraquí, sin humanismo, la ciencia carece de sentido.

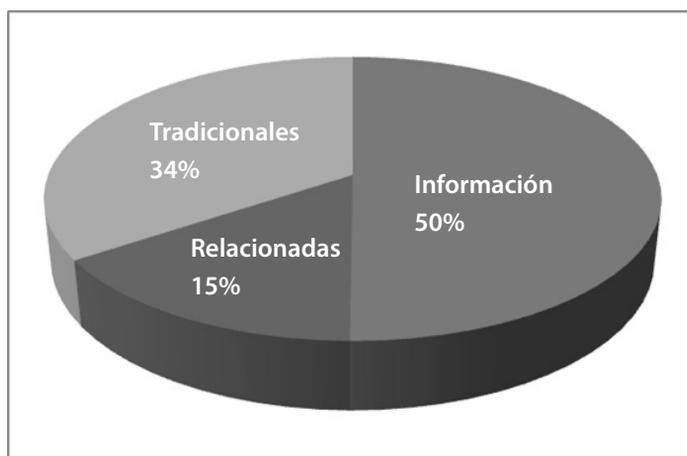
:: LA FUENTE DE LA RIQUEZA

En mis clases de historia, suelo mostrar a los alumnos un cuadro que ilustra los grandes cambios culturales experimentados por la humanidad, desde el fin de la llamada antigüedad clásica hasta nuestros días. Permite demostrar los dramáticos cambios habidos en la vida cultural, social y económica. En particular, en el aspecto de la fuente de la riqueza.

Hasta entrado el siglo XVIII europeo, la posesión de tierra fue la principal fuente de la riqueza y del poder en todas las culturas. Con el despegue de la artesanía y la industria, a la tierra como riqueza se agrega el capital, es decir, la propiedad sobre tecnologías, máquinas y mercados de bienes. Pero, a fines del siglo XX, ocurre otro desplazamiento crucial, al agregarse e imponerse una nueva fuente de riqueza y valor: el conocimiento.

Esta afirmación la ilustra el *ranking* del año 2016, de las empresas más ricas del mundo, elaborado por *Economipedia*, sobre la base de valor bursátil. De las diez primeras empresas más ricas del mundo, cinco se dedican a la información, mientras que otras dos a actividades muy relacionadas al mundo de las nuevas tecnologías de la información. Las empresas más ricas son Apple, Google y Microsoft. En el cuarto y quinto lugar destacan la petrolera Exxon y la textil Hathaway, respectivamente. Les siguen Facebook y General Electric, que también ofrece tecnologías de Información, y cierra la lista la gran casa de co-

mercado electrónico *Amazon*. En suma, puede afirmarse, categóricamente, que información, saber y conocimiento son las actividades de las empresas globales más ricas del planeta.



Fuente: Economipedia, 2016.

:: LA GRAN PREGUNTA ES...:

Si nuestras universidades son instituciones de conocimiento... ¿Por qué son tan pobres y tan dependientes del presupuesto del Estado o de sus matrículas?

No hay respuesta simple. En muchos casos, nuestras universidades han sido empobrecidas por decisión política de gobiernos que le asignan presupuestos deficitarios. En el caso de las universidades venezolanas, la situación de presupuestos deficitarios lleva ya más de diez años continuos, entre el 2007 y el 2017, en contraste con los más altos ingresos que en ese período ha percibido ese país, que supera los ingresos de toda su historia como república. Ciertamente, a partir del 2014 comienzan a caer sostenidamente los precios del petróleo de 90 dólares por barril a algo menos de 30 mil, según fuentes de *BBC Mundo*, sin embargo, los actuales precios están por encima de los registrados en la década de 1970, época cuando las universidades venezolanas disfrutaron de presupuestos no deficitarios.

Pero tampoco es suficiente el argumento de los presupuestos deficitarios para explicar la pobreza crónica de las universidades. Los modelos universitarios también son muy responsables. Siguiendo con el caso de Venezuela, el modelo adoptado en ese país desde 1970 y que aún sigue vigente, contiene en su estructura otra causa de su pobreza y dependencia presupuestaria. Y no es una

causa exclusiva de Venezuela, pues muchas universidades públicas latinoamericanas se rigen por similares modelos, heredados de la tradición hispana. Lo llamo el “Modelo Claustro”, o también, “Modelo de Administración de Privilegios”, cuyo principal problema consiste en incentivar la apropiación política de sus instituciones para el reparto clientelar de sus patrimonios.

Este modelo es además restrictivo al desincentivar la búsqueda de ingresos propios, aumentando la dependencia de la institución al presupuesto ordinario. En el caso venezolano, en la elección de las autoridades universitarias intervienen los gremios, sindicatos, partidos políticos y otros grupos de poder, atraídos por privilegios e influencias políticas que se derivan de la administración de dicho patrimonio. Y progresivamente, el papel de liderazgo científico y académico de las autoridades va siendo ocupado por una dinámica clientelar de conveniencias.

El Modelo Claustro a que me refiero, con el caso venezolano, se sostiene sobre una estructura organizacional rígida y centralizada. Pero al mismo tiempo, y paradójicamente, tiene como resultado una organización excesivamente dispersa. Las cátedras, departamentos y escuelas, que son las unidades más dinámicas, dependen casi por completo de sus autoridades centrales, hecho que suele bloquear las iniciativas de autogestión, tanto de corte académicas como de iniciativas financieras. La mayoría de las decisiones organizacionales se encuentran reservadas a las autoridades centrales, que no pueden ni suelen estar en conocimiento las especificidades de cada unidad administrativa.

Mantener dicha estructura establecida por el modelo claustro demanda gran cantidad de energía. La administración universitaria suele despilfarrar mucho tiempo y recursos en trámites y procedimientos burocráticos, entorpeciendo y ralentizando las actividades académicas. Una porción de ese tiempo y recursos perdidos ha debido invertirse en la actualización tecnológica, en vigencia de sus programas de estudios y en buscar opciones para la obtención de recursos financieros.

Muchas universidades se han convertido en gigantescas mega-estructuras. La Universidad Central de Venezuela, por ejemplo, administra considerables fondos financieros, jardines, calles, unidades de transportes, seguridad interna, instalaciones deportivas, comedor estudiantil y muchas actividades más. Su burocracia depende estrictamente de las autoridades centrales y parte de esta burocracia participa como personal docente. Autoridades y burocracia administrativa se han transformado en el tiempo en algo distinto de los líderes científicos que describen sus textos constitutivos y junto a su administración se distancian del mundo científico, imponiendo un centralismo asfixiante, del que dependen prácticamente casi todas las decisiones de la institución, las trascendentales y las cotidianas.

El modelo claustro carece de un elemento crucial para estimular la organización hacia un mejor desempeño, que consiste en la ausencia de adecuados criterios de evaluación. Ofrece algunas, pero son débiles y precarias. Las normas de normas de evaluación docente de los alumnos en las diferentes asignaturas suelen ser muy arbitrarias, pues dependen excesivamente de cada docente, sin que al respecto se ofrezcan normas y programas que evalúen a los evaluadores, es decir a los profesores. Asimismo, los protocolos de evaluación del desempeño docente son también muy dependientes de un tutor asignado, sin otras alternativas complementarias que asistan tanto a evaluados como a evaluadores. Similar o peor ocurre con la evaluación administrativa y profesional, que ocurre casi exclusivamente en los concursos de selección donde, por cierto, los sindicatos intervienen para inducir dicha selección.

Muchas universidades de América Latina comparten este modelo organización, muy dependientes de sus ingresos presupuestarios tradicionales y poco propensas a evaluarse. Sus burocracias sindicalizadas suelen ser muy resistentes a las evaluaciones. La débil cultura de evaluación de desempeño es también un factor crucial que explica la poca disposición al cambio que muestran las universidades públicas en la región.

Los *rankings* de universidades aportan sin duda incentivos para promover la evaluación competitiva entre las universidades. Pero éstos apoyarse en metodologías generales e imprecisas, cuya fuente de datos son percepciones de los entrevistados y mediciones bibliométricas que excluyen las especificidades de áreas y contextos (Jiménez, 2017). La evaluación de desempeño, en cambio, requiere una cultura de escala y de detalles. Y sigue siendo una asignatura pendiente a resolver por las universidades mismas

Mientras se mantengan estos modelos excesivamente burocratizados. Mientras las grandes estructuras sigan convertidas en enrevesados muros que aíslan a las instituciones universitarias con sus entornos sociales. Mientras estas estructuras se erijan como costosas y dependientes burocracias cada vez más costosas de sostener con los recursos del Estado. Mientras su aislamiento consuma en el tiempo su estrecho patrimonio institucional. Mientras las universidades despilfarran el tiempo tratando de maquillar, barnizar o pintar el anacronismo de su modelo predominante. Mientras se mantenga el modelo claustro o de



reparto de privilegios. Mientras no se reformen o cambien estas estructuras modélicas más demorarán en conquistar o reconquistar el protagonismo social de las universidades como institución de conocimiento.

:: EL CONOCIMIENTO COMO BITÁCORA Y RAZÓN DE SER

Pero cambiar la estructura del modelo claustro requiere un gran esfuerzo de consenso. Un acuerdo que sólo puede emerger de una cultura cotidiana y extendida. Implica reconocer, en primer lugar, que nuestras universidades se encuentran rezagadas del protagonismo científico y tecnológico. Este necesario primer acto de conciencia conduce a reconocer el cambio institucional como una dinámica permanente que debe sostenerse en el tiempo. Debe asumirse el cambio universitario como una doctrina natural y consustancial con la institución, concebido más como reformas progresivas que como un cambio drástico o radical. En la historia, las experiencias radicales no suelen ser exitosas, sino más bien conflictivas y contraproducentes. Las reformas progresivas suelen ser mucho más efectivas y sostenibles en el tiempo. Pues, cada reforma resulta de un consenso inicial básico que permita acordar un plan reformista, abierto a seguimiento y evaluación periódica. Las evaluaciones implican ajustes, a más reformas y al cabo, al perfeccionamiento de dicho plan. Las reformas, concebidas como cambios progresivos, son aspectos esenciales de la doctrina del cambio universitario.

Es preciso que cada unidad básica universitaria, es decir, las cátedras, los departamentos y las escuelas, tomen parte activa en los debates del cambio universitario. Se trata de partes esenciales del sistema y protagonistas por excelencia del cambio institucional. Éstas han tenido, sin embargo, poca injerencia en la toma de decisiones, perdiéndose aprovechar de ellas su riqueza natural para la innovación.

Una ventaja disponible consiste en que la mayoría de las universidades poseen suficiente margen autonomía como para emprender dichas reformas. A medida que la sumatoria exitosa de los continuos cambios se conviertan en dinámicas cotidianas, éstas presionarían en el largo plazo para proponer una nueva ley de universidades. Un marco legal promovido por las propias universidades y sustentadas en experiencias ya comprobadas, evaluadas y sostenibles.

El cambio universitario implica también el encuentro de la diversidad de disciplinas científicas y tecnológicas, que en el actual modelo claustro suelen coexistir separadas por facultades y escuelas, con muy pocos enlaces comunicantes entre sí y con débiles posibilidades de entenderse unas con otras. La Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela es un caso extremo de este desencuentro entre las diferentes disciplinas, pues sus diez escuelas, siete institutos y tres centros de investigación y una entidad de postgrado muestran muy baja interactividad de unas con otras. Por el contrario, las caracteriza un escenario de dispersión y desencuentros.

Sin duda, las monumentales estructuras universitarias muestran visibles signos de agotamiento. En su decadencia incentivan el inmovilismo, la obsolescencia y la fuga de talentos. Urge cambiarlas. Urge el cambio universitario. El objetivo de ese cambio puede resumirse en convertirlas en instituciones de conocimiento. Y como tales, desarrollando una intensa actividad para insertarse en el tejido social. El modelo clásico de recibir alumnos y graduar profesionales debe ser superado. Por supuesto que continuarán recibiendo y graduando alumnos para intentar convertirse en protagonistas sociales, en la promoción del conocimiento y en la producción de riqueza.

Hasta ahora, este cambio suele concebirse de dos modos: El primero, mediante la aprobación de una ley de universidades o de educación superior, la cual sería aprobada por el sector político representado en los parlamentos. Las anteriores experiencias legislativas en materia de educación superior la han protagonizado muy selectos grupos de académicos, vinculados al mundo político, tal como ocurrió en Venezuela, con la ley vigente en 1970. En esta experiencia no participaron las comunidades universitarias.

En diciembre de 2010, hubo un intento de decretar una nueva ley de educación superior, aprobada en el parlamento, prácticamente sin discusión ni difusión previa. Fue tan improvisada y tan inviable que el mismo presidente entonces, Hugo Chávez, la vetó. De haberla aprobado, habría detonado un nuevo ciclo de conflictividad impredecible en el país. Este caso de imposición vertical fallido sirve para afirmar que los modelos universitarios impuestos desde “arriba”, por una minoría política o académica, por esclarecida que sea, encontrará resistencia y pocas probabilidades de aplicación efectiva.

DOS VISIONES DE UNIVERSIDAD

* Pluralismo, paz, respeto al ser humano, bien común, legalidad. (2)	* Modelo productivo socialista, antiimperialismo y anticolonialismo epistémico. (1,2,3,4,16)
* Autonomía, potestad para elegir cómo se gobierna la universidad desde adentro. DIVERSIDAD (30)	* Son funciones del ministerio: nómina, matrícula, reglamento, carreras, filosofía de gestión y objetivos. (16)
* Creación de órganos regionales con autoridades, profesores, estudiantes, obreros, sociedad civil y gobierno para coordinar acciones. DESCENTRALIZACIÓN (37)	* Estado docente > Gobierno docente. (14)
* Defensoría del estudiantado propuesta por representantes estudiantiles y elegida por órganos de gobierno universitario. (78)	* Defensoría del estudiantado impuesta por el ministerio. (93)
* Autonomía y pluralidad. (Todos los artículos)	* El ejecutivo podrá autorizar la creación o suspensión temporal o definitiva de instituciones de educación universitaria (22)

**UNIVERSALIDAD DEL PENSAMIENTO
UNIVERSIDAD**



La segunda opción consiste en que el cambio del modelo universitario resulte de una serie de reformas graduales, surgidos desde las mismas cátedras, departamentos y escuelas, cuyos resultados tangibles influyan en la conformación progresiva de un nuevo modelo. Todos estos cambios puntuales ya consolidados se resumirían en el largo plazo en el marco legal, suponiendo muy baja resistencia y casi nula conflictividad. Esta ruta de cambio puede llamarse “efecto fuente”. Implica el empoderamiento de las comunidades en tanto miembros más activos de la comunidad universitaria. Es una opción de largo plazo, de evaluación constante, pero probablemente más efectiva que el “efecto cascada” de una ley elaborada por en las elites y aplicada en forma centralista.

Hacia dónde debe marchar el nuevo modelo de universidad nos lo indica la actual dinámica del conocimiento. No hay duda que se trata de la fuente de riqueza por excelencia. Y las universidades pueden cumplir un importante papel en la innovación. Y desde esta perspectiva cada unidad universitaria dedicada a evaluar, definir y redefinir, de un modo constante, el sentido y objetivo en cada asignatura, cada línea de sus programas, en cada cátedra, en cada departamento y en cada escuela.

Que las universidades ya están definidas como son instituciones de conocimientos en la mayoría de las leyes en nuestro continente puede considerarse un extraordinario avance de la segunda mitad del siglo XX. Una gran ventaja ganada y a favor. En Venezuela, por ejemplo, la universidad es así definida en la misma Constitución Nacional.

Ahora bien, vivimos el gran cambio que ha producido la informática y de la interconexión global, donde la información ha adquirido mayor relevancia que en épocas pasadas. Los límites y barreras que anteriormente impedían el acceso a la información están desapareciendo con súbita rapidez.

Con el inesperado ensanchamiento, prácticamente sin límites, del acceso a la información estamos descubriendo que nuestra capacidad para procesar dicha información se encuentra en desventaja. Nuestros modelos de enseñanza, nuestra pedagogía conocida, nuestras teorías disponibles se revelan débiles e insuficientes para asimilar este mundo de la hiperinformación que ha emergido de pronto de la mano de la tecnología. Es un aspecto abrumador de la nueva coyuntura.

Las universidades deben movilizarse urgentemente para compensar la asimetría entre nuestra capacidad de procesar y el aumento exponencial de la información. Este es un punto crucial del cambio universitario para convertirse en agentes activos del conocimiento. La idea de un sector estudiantil pasivo y de un sector docente intermediario y transmisor, debe ser superada. Pues, el riesgo de rezagarse y auto-condenarse a la obsolescencia es muy alto. Desde

el mismo momento que un estudiante ingresa a una institución universitaria debe convertirse en su propio gestor de conocimiento. Debe ser un requisito tanto de selección como de permanencia. Y a cambio de ello encontrar en la universidad un modo eficiente de integrarse en la sociedad a que pertenece.

En la misma línea, debe superarse con especial prisa la separación entre la docencia y la investigación. En consecuencia, el absurdo de clasificar al personal como docentes e investigadores. Cada profesor universitario es un docente-investigador imprescindible.

Para comenzar a dar pasos hacia cambio universitario es preciso incentivar su dinamismo institucional. Requiere reformar de inmediato su formato centralista. Cambiar el concepto de profesor claustro universitario para concebirlo como el profesor emprendedor. Y del mismo modo, cambiar el concepto de estudiante transitorio por el de estudiante-egresado. Estos pares conceptuales entendidos como potenciales integrantes de una comunidad científica o académica o técnica. Profesores emprendedores y profesionales egresados interconectados a todo lo largo de sus vidas productivas, en una relación de mutuo beneficio, tanto individual como institucional.

Otro aspecto sustancial del cambio universitario consiste en concebir a la comunidad científica como otra potencial fuente de riqueza. Implica que redefinir nuestra concepción de la investigación, por un lado, y de comunidad científica, por otro. Un primer paso es comprender que la investigación no se limita en buscar, clasificar y ordenar datos. Se trata, ciertamente, de una fase importante y crucial, puesto que sin información resultan imposibles el saber y el conocimiento. Pero la institución universitaria parece conformarse con cumplir con este aspecto, desaprovechando las grandes posibilidades que ofrece la producción de información. La productividad universitaria tiende a encerrarse en su claustro, con pocas posibilidades de acceder a ella. Es muy conocido el bajo desempeño de las instituciones universitarias en editar y difundir sus contenidos. La investigación debe proyectarse hacia el tejido social, empresarial, organizacional. La universidad debe salir del cascarón del claustro para convertirse en un centro de encuentros, de relaciones, de negocios. Las jornadas y congresos de investigación deben culminar en ferias de saber, en ocasiones festivas para mostrar avances, tecnologías, nuevas ideas. Por su parte, las comunidades científicas deben actuar como animadores, árbitros, certificadores, perfeccionadores, sana competencia y otras tantas funciones.

La comunidad científica debe dedicar parte de su tiempo en interactuar con sus demandantes potenciales de sus productos de investigación. Y la institución universitaria constituir departamentos de promoción de contenidos y patentes. Departamentos para estudiar organizaciones, comunidades y empresas para hacerse de una base de datos de mercados potenciales.

Es larga la lista de problemas que debe resolver la ciencia. Tiene mucho por hacer y no mucho tiempo disponible. Y en la medida en que la institución universitaria asuma este compromiso, en la misma medida obtendrá y propiciará incentivos para los investigadores. La presión social sobre las universidades para que contribuyan en la resolución de problemas le beneficia a ella misma. Y no se trata sólo de resolver grandes problemas históricos, también los pequeños y cotidianos. El conocimiento es el único bien que mientras más se distribuye más riqueza produce.



:: LA INTENSA PRESIÓN DE LOS CAMBIOS

Al modelo actual de las universidades no le queda otra opción que cambiar. Las presiones que recibe son inmensas. El colosal cambio producido por la revolución tecnológica de la información y el conocimiento en la que estamos mundialmente sumergidos, no da tregua. Las resistencias al cambio pueden demorar por algún tiempo la inevitable ocurrencia de los cambios, pero la función tiempo aumentará la condición de cambiar para escapar de la obsolescencia. Las universidades no deberían tener problemas con el cambio pues el cambio es parte de su naturaleza.

El sociólogo Karsten Krüger observó que, hasta fines de 1970, los cambios sociales mostraban tres tendencias. En primer lugar, la expansión de la investigación pública y/o privada como forma principal de "cientificación" de la sociedad. Es decir, la actividad científica impactó en una diversidad de sectores industriales. Este argumento se confirma al constatar la expansión histórica de la inversión en investigación y desarrollo (I+D), especialmente en la segunda mitad del siglo XX.

Otra tendencia consiste en la expansión de los sectores de servicios, incrementadas por la economía relacionadas con el conocimiento. El conocimiento teórico incrementó su influencia en el pensamiento económico. Las actividades de conocimiento se convirtieron en opciones atractivas en el mundo financiero.

Una tercera tendencia la caracteriza el incremento súbito de los profesionales del conocimiento. El famoso investigador de la comunicación, Daniel Bell, predijo que una cuarta parte de la población formaría parte de esta nueva clase de profesionales del conocimiento, en las primeras décadas del siglo XXI. Muchas naciones en el mundo han aprobado legislaciones para formalizar a los llamados trabajadores autónomos o por cuenta propia, muchos de los cuales han surgido desde el mundo de la informática, la información, el saber y el conocimiento.

Estas tres tendencias que ilustran la importante influencia social de la de la ciencia y la tecnología en la vida cotidiana, además del clásico impacto sobre el mercado de bienes y servicios. El conocimiento científico es cada vez más social y más cotidiano. Posiblemente, el concepto “sociedad de la información” o “sociedad del conocimiento” o “sociedad en red”, como acuñaba el comunicólogo Manuel Castell, abran caminos hacia nuevos diseños sociales. Sociedades científicas, por ejemplo, nos atreveríamos a acuñar. Aunque el presente lo percibamos confuso, abrumado de tecnología y con “regresos al pasado”, los cambios se constatan con mucha intensidad, en todos los escenarios y en todas las escalas. El presente ofrece una extraordinaria oportunidad para las instituciones de educación superior, para convertir a las universidades en un buen negocio para todos.

Para que las universidades puedan convertirse en un buen negocio es imperativo superar los prejuicios ideológicos. El papel de la comunidad científica, además de formar profesionales en el período de tiempo que llamamos licenciatura, es convocarlos a hacer vida en los espacios del postgrado, en la permanente actualización profesional, en los diplomados y en muchas otras modalidades de encuentros. No sólo con egresados tradicionales de todas las universidades, sino además con los técnicos autodidactas que requieren de formación especial no tradicional y que no encuentran tiempo para los estudios formales universitarios.

En efecto, las comunidades científicas pueden relacionarse con comunidades fuera de las universidades, atendiendo de este modo a la potencial demanda social de resolución de problemas. Justamente es el contacto ciencia comunidad social la que alimenta la agenda y las prioridades de investigación. Para ello, como ya comenté antes, la universidad debe superar la dualidad clásica “profesor-alumno” desde la perspectiva de involucrarse con el tejido social.

Para alcanzar esta dinámica, las universidades tendrán que disponer de plena libertad, suficiente autonomía y confianza social. Diseñarse y renovarse constantemente requiere grandes dosis de confianza. La autonomía es una gran responsabilidad y no una licencia para hacer lo que plazca. El compromiso implica convertirse en organizaciones transparentes. Deben rendir cuentas y debatir lo más abiertamente posible sus decisiones. Es una comunidad de científicos, como de estudiantes que también tienen derecho a participar en la toma de decisiones. La ciencia está comprometida con revisar cuidadosamente las consecuencias éticas de las investigaciones científicas.

La autonomía, por su parte, es una cultura cotidiana que debería fluir de abajo hacia arriba. Una autonomía de efecto “fuente”. Las cátedras deben estar suficiente empoderadas, con potestad y atribuciones para procurarse recursos, para interactuar con su campo de especialidad, y autoridad suficiente para renovar e innovar sus programas de estudio de manera continua. De lo contrario, será muy cuesta arriba superar la veloz pendiente de la obsolescencia.

Esta sería la quimera: Descentralizar y empoderar a las comunidades científicas desde sus neuronas básicas que son las cátedras y los departamentos. Las autoridades centrales pasarían a cumplir el rol de embajadores científicos, de promotores de talento, de exploradores de opciones para nuevas carreras o para mejorar las que ya disponen y de nuevos espacios académicos. La universidad se convertiría en una organización protectora y promotora del talento, de la innovación y, sobre todo, del encuentro entre la comunidad académica y científica y la sociedad con la que interactúa.

Estas ideas no tienen por qué ser necesariamente una quimera. Ya son hechos. Se conocen muchos casos exitosos, en universidades en las que la aplicación de experiencias de “efecto fuente”, destacan por notables.



Tomemos un ejemplo. En Venezuela se aprobó, en julio el 2005, la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI). Permitía a los investigadores universitarios obtener fondos directamente de empresas y organizaciones financieras. Un caso exitoso fue el proyecto de Telemedicina, en la Uni-

versidad Central de Venezuela, financiado por empresas privadas nacionales y extranjeras. Otros proyectos tuvieron similares respaldos y buenos resultados. Hacía posible que las entidades básicas de las universidades obtuvieran financiamiento sin requerir autorización de la pesada burocracia centralizada interna, como tampoco permisos gubernamentales. Pero dicha Ley fue modificada radicalmente en diciembre de 2010, y sucesivamente en noviembre de 2011 y por última vez en agosto de 2016, centralizando en manos del Ministerio

de Ciencia y Tecnología la captación de recursos del sector privado. El efecto negativo no se hizo esperar, pues cayeron considerablemente los proyectos científicos por parte de las universidades, así como las fuentes de financiamiento privado por parte de las empresas y organizaciones financieras. El gobierno venezolano se quedó solo como financiero y como promotor de proyectos. Sin embargo, durante el quinquenio que estuvo vigente la primera versión de la LOCTI los cambios en las universidades se hicieron notar considerablemente.

Llevar a cabo muchas ideas similares sólo será posible con el cambio del modelo de las universidades. Y ese cambio demanda igualmente un cambio sustancial en las políticas públicas educativas, científicas y tecnológicas. El efecto LOCTI es un perfecto ejemplo que resume este argumento. Pero lo más esencial es comenzar a cambiar desde la cotidianidad, impulsando iniciativas, proyectos e innovaciones que se difundan al resto de la estructura universitaria. Los exitosos proyectos de la primera versión de la LOCTI no habrían sido posible sin contar antes con dinámicas locales de incentivos a la investigación de campo. La Universidad Central de Venezuela, igual como otras universidades ya habían puesto en funcionamiento programas especiales de financiamiento, como el programa "UCV Sociedad", aunque con muy modestos recursos y sin capacidad de aprovechar el potencial financiero de los mismos. Pero otras leyes impulsaron un cerco contra la atribución autónoma de buscar ingresos propios.

Si bien sería ideal el apoyo de las autoridades y del gobierno, bastaría con que éstas no se opusieran o entorpecieran dichas iniciativas. Se necesita lograr unos pocos acuerdos razonables con las autoridades y empoderar la relación docente-estudiantil. Muchas iniciativas son sólo posibles llevarlas a cabo si contamos con el recurso humano estudiantil. La Ley de Servicio Comunitario, aprobada en Venezuela en febrero de 2004, pudo convertirse en un gran estímulo a la participación estudiantil. Sin embargo, hasta ahora no ha cumplido con las expectativas que inicialmente había despertado.

No obstante, la participación estudiantil, en cooperación con los profesores, es imprescindible para el cambio universitario. Tanto como el reencuentro con los egresados con cada unidad universitaria, contemplado en la Ley de Universidades vigente en Venezuela, pero sin organicidad, pues hasta ahora los egresados se han mantenido muy distantes de la institución y sólo una modesta parte regresa para estudios de postgrado. Tal como lo define la propia ley actual, los egresados son parte esencial de la universidad. Ellos son protagonistas esenciales de la comunidad científica en el tejido social. Por tanto, ofrecen un gran potencial para alimentar interactivamente el conocimiento universitario.

Concebida desde este enfoque, la doctrina del cambio universitario, no es sólo un proyecto por hacer, sino un proyecto que se lleva a cabo con cada iniciativa. La sumatoria agregada de esos esfuerzos dará sus frutos en el corto, mediano y largo plazo.

REFERENCIAS

Bell, Daniel (2001). *El advenimiento de la sociedad post-industrial. Un intento de prognosis social.* Madrid. Alianza Editorial

Castells, Manuel (1996). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura.* Vol.1 La Sociedad Red. Madrid, Alianza Editorial.

Economipedia (s/f). En línea. Disponible en: <http://economipedia.com/>

Krüger, K. (2006). *El concepto de la 'Sociedad del Conocimiento'.* Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol. 9, No. 683-

Jiménez, Elsi (2013). *La Visibilidad de la producción académica de los Institutos de Investigación de la FHE-UCV en índices internacionales: 2005-2010.* Trabajo de Ascenso para ascender a la categoría de Agregado. Caracas. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Bibliotecología y Archivología.

Jiménez, Elsi (2013). *Los rankings universitarios: ¿En qué mejorar?"* En línea. Disponible en: <https://cambiouniversitario.wordpress.com/> 2016. https://www.academia.edu/26474920/Los_Rankings_Universitarios_En_qu%C3%A9_mejorar

Jiménez, Elsi (2017). *Producción de conocimiento en las Tesis Doctorales en la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV.* Trabajo de Ascenso para ascender a la categoría de Asociado. Caracas. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Bibliotecología y Archivología.

:: Bernardino Herrera León

Investigador docente, asociado a dedicación exclusiva, del Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO), desde 1994. Licenciado en Historia. Magister en Historia de Venezuela y Doctor en Historia, de la UCV. Especialidades: Historia de la información, el saber y el conocimiento, Historia económica y Epistemología de la ciencia. Coordinador de línea de Investigación, Historia de la Información, el Saber y el Conocimiento.

Correo electrónico: herrerabernardino@gmail.com

Twitter: @herreraleonber